

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASIAUTO S.A.

El 12 de Agosto del año 2020, a las 09:27, por vía telemática, se reúnen los accionistas de la compañía **ASIAUTO S.A.**: La Sra. Azucena Nuñez en representación de la Compañía **ROYAL BLUE BRISTOL** propietaria del 44,87% de las acciones de la compañía; y el Ing. Ricardo Rosales Salvador en representación de la compañía **AEKIA S.A.** propietaria del 55,13% de las acciones de la compañía.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el Ing. Fernando Muñoz Espinosa, Gerente General de la Compañía; Asiste también la Eco. Verónica Orellana, Comisaria Principal y el Sr. Santiago Sánchez, en representación de la firma de Auditoría Externa DELOITTE & TOUCHE; así como el Oficial de Cumplimiento Alejandro Paredes.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019
3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico 2019
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico 2019
5. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades
6. Conocer y resolver sobre el Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2019 y el plan anual 2020
7. Designar Comisarios Principal y Suplente
8. Designar auditores externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019; luego de lo cual toma



la palabra el señor Presidente de la compañía para analizar todos y cada uno de los resultados obtenidos por la Gerencia General, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el citado ejercicio económico.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía, Eco. Verónica Orellana. Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico 2019.

3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El representante de la compañía de Auditoría Externa procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El representante de las compañías accionistas procede a deliberar sobre el Informe de Auditoría luego de lo cual se lo da por conocido, disponiendo se los adjunte al expediente respectivo.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Gerente General de la compañía, pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Se procede con el análisis y deliberación de los mismos, luego de lo cual se los aprueba por unanimidad.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

El Presidente de la Compañía Sr. Juan Eljuri Antón, expone a la Junta que debido a la crisis tanto económica como social que está atravesando el País por la Pandemia Mundial, hay que ser consecuentes con dicha realidad y que este momento es prioritario reforzar patrimonialmente a la compañía para apoyar la sostenibilidad del empleo, la tranquilidad de sus trabajadores y familias, motivo por el cual indica que no es momento para repartir utilidades por lo cual pide que las mismas se destinen a la Reserva Facultativa, lo cual es aprobado por unanimidad. El Gerente General agradece al Presidente y accionistas por esta decisión que sin duda será en beneficio de la compañía.

6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO 2019 Y EL PLAN ANUAL 2020

El Oficial de Cumplimiento, procede a dar lectura a su informe. Una vez presentado el mismo y luego de las preguntas y análisis respectivos, se lo aprueba por unanimidad del capital pagado.



7. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

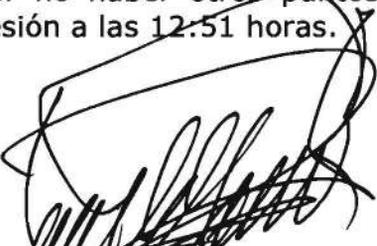
La Junta resuelve delegar a la Presidencia la designación de comisarios, para lo cual se mirará un perfil de analista financiero. Desde ya la junta ratifica la designación que efectúe el Presidente.

8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS

Por Presidencia se mociona designar nuevamente a la firma de auditoría externa DELOITTE & TOUCHE para el ejercicio económico 2020, lo cual es aprobado por unanimidad

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, la misma que será firmada posteriormente para dar cumplimiento a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 12:51 horas.



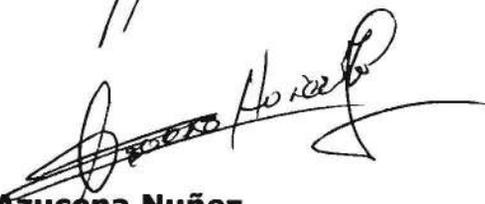
Sr. Juan Ejuí Antón
Presidente



Ing. Ricardo Rosales Salvador
Por AEKIA S.A.



Ing. Fernando Muñoz Espinoza
Gerente General - Secretario



Azucena Nuñez
Apoderada Royal Blue Bristol